

LOCAL | Política

El PSOE denuncia que el pavimento que se está colocando en la calle Río, "incumple con la normativa vigente"

Según la ordenanza de Urbanismo, los adoquines han colocarse sobre mortero en base de hormigón hidráulico y no sobre mortero en seco.

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 31 de enero de 2023 - 17:26



El grupo municipal del PSOE ha solicitado que el consistorio de Priego emita un informe técnico con respecto al pavimento que se está colocando en la calle Río, que según los socialistas “incumple la normativa vigente”, e igualmente que se restaure y prosiga la ejecución del pavimento de dicha vía según la ordenanza municipal de Urbanización.

Así, lo ha indicado el candidato del PSOE a la alcaldía de Priego, Rafael Aguilera, en una comparecencia ante los medios en la

que ha estado acompañado por la diputada nacional y secretaria general del PSOE de Córdoba, Rafi Crespín, y el secretario general del PSOE de Priego, Toni Musachs.

En concreto, el PSOE ha presentado un escrito en el registro del Consistorio denunciando lo que para Musachs se trata de, “una mala ejecución, ya que se está incumpliendo una ordenanza o el Ayuntamiento se la ha pasado por el forro de los bolsillos”, denunciando igualmente el “mal control” que se está haciendo de estas obras.

En este sentido, Rafael Aguilera, que puntualizaba que para el PSOE, “las obras de la calle Río son necesarias y oportunas”, ponía de manifiesto que son muchas las quejas que su formación ha recibido sobre el modelo de gestión de esta actuación, “no dándose participación a los vecinos ni al grupo mayoritario de la oposición, ni tampoco informándose a la ciudadanía de cómo se han ejecutado y se están desarrollando las obras”.

De ahí que Aguilera señalara que Priego cuenta con una ordenanza de Urbanización, “que en 2015 fue modificada para garantizar el buen uso del pavimento y con ello la forma de pavimentar”, por lo que como afirmaba el candidato socialista a la alcaldía, “es evidente que el ayuntamiento de Priego está incumpliendo la ordenanza propia”, solicitando que se cumpla con la normativa, “que el propio ayuntamiento dictó en su día”.

En concreto, Aguilera señalaba que actualmente se está haciendo con mortero en seco, mientras que la ordenanza es clara al respecto, “ya que recoge que debe de hacerse mediante adoquín sobre mortero en base de hormigón hidráulico”, añadiendo que como no se hizo caso en su momento a la comisión tan demandada por el PSOE, “nos vemos obligado a denunciar el incumplimiento de esta normativa”.

Por otra parte, Aguilera criticaba que el presupuesto municipal aún no está aprobado, indicando que el gobierno municipal, “con el alcalde a la cabeza, ha sido incapaz de presentar las cuentas municipales, incumpliendo con la obligación de tener un presupuesto para ejercicio 2023 ya aprobado”.

En este sentido, Aguilera afirmaba que para administración, “el presupuesto es una herramienta vital y fundamental, que tiene que servir de motor de desarrollo económico, para el día a día de los ciudadanos de Priego”, por lo que al no estar aprobado, para el candidato socialista a la alcaldía, “se está produciendo una paralización absoluta de cualquier inversión municipal, y además todos los convenios específicos que el ayuntamiento tenga con colectivos, entidades o asociaciones, tampoco se pueden desarrollar con un presupuesto prorrogado”.

Una situación que, para Aguilera, “sirve de freno al desarrollo de Priego y a aquellas iniciativas que puedan poner en valor aquellos sectores que para nuestra localidad son fundamentales”, añadiendo que este es otra de las consecuencias del modelo de gestión del equipo de gobierno, “que se caracteriza por ser opaco, no ser participativo y no tener en cuenta las iniciativas de los ciudadanos”.

Por su parte, Rafi Crespín ponía el valor el cumplimiento del gobierno de Pedro Sánchez con la reforma de la Ley de Pensiones, “que ha permitido una subida de las pensiones, dando cumplimiento a los compromisos del PSOE, garantizando el poder adquisitivo de nuestros pensionistas, de nuestros mayores, que en este mes están viendo como sus pensiones han subido un 8,5%, que en el caso de Priego es una media de 63 a 65 euros”.

Según Crespín, esta subida media aplicada a los los 5.700 pensionistas de Priego, “supone un incremento de 5 millones de euros con respecto a 2022, elevándose a 63,5 millones la cantidad total que los pensionistas de Priego recibirán durante 2023”.